

ACTA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER						
NUMERACIÓN		A43CNC2023				
TEMA		SOBRE PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS - COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER				
FECHA REUNIÓN		17 de julio del 2023				
HORA INICIO		12:00	HORA TÉRMINO	13:14	MEDIO O LUGAR	Link Zoom/ Presencial
PRESIDENTE COMISIÓN		Olga Barahona Albornoz				
NÓMINA DE ASISTENCIA COMISIONADOS(AS) E INVITADOS(AS) EXPERTOS(AS)						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CATEGORIA	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
					SI	NO
1	Olga	Barahona Albornoz	Asociación Científica	Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica	X	
2	Marcelo	Veloso Olivares	Asociación Científica	Sociedad Cirujanos de Chile	X	
3	Jorge	Madrid Arenas	Asociación Científica	Sociedad de Oncología Médica		X
4	Juan	Roa Strauch	Asociación Científica	Sociedad de Anatomía Patológica	X	
5	Roberto	Rosso Astorga	Asociación Científica	Sociedad de Radioterapia	X	
6	Beatriz	Troncoso Alcalde	Fundación	Fundación Oncomamás	X	
7	Jorge	Fernández Sarpi	Fundación	Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas	X	
8	Carolina	Goic Boroevic	Fundación	Foro Nacional del Cáncer	X	
9	Bruno	Nervi Nattero	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad Católica	X	
10	Ángela	Estay Rodríguez	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad de Antofagasta	X	
11	Ana María	Moraga Palacios	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción	X	

NÓMINA DE ASISTENCIA MINISTERIO DE SALUD					
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
12	Tamara	Salgado Aguayo	Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional del Cáncer	X	
13	María Gabriela	Hoffmann	Jefa del Depto. Formación, Capacitación y Educación Continua	X	
14	Pablo	Salinas	Profesional del Depto. Formación, Capacitación y Educación Continua	X	
15	Jessie	Morales	Profesional del Depto. Formación, Capacitación y Educación Continua	X	
16	Rosa María	González	Profesional del Depto. Formación, Capacitación y Educación Continua	X	
17	Luis	Echavarría	Profesional del Depto. Formación, Capacitación y Educación Continua	X	

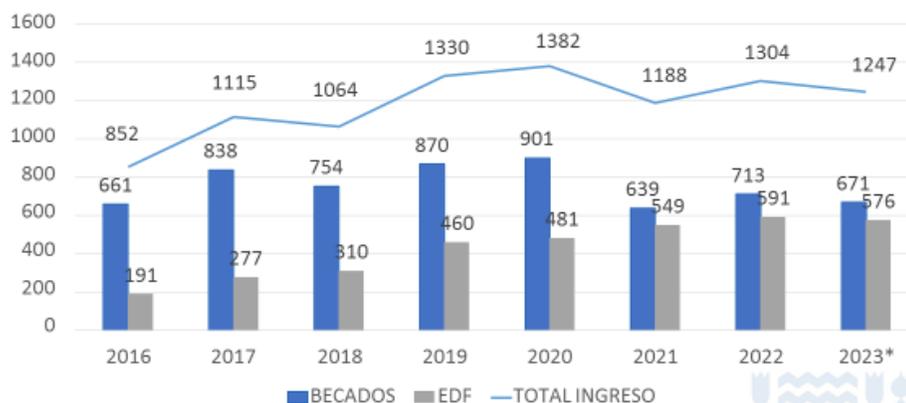
DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

TEMARIO REUNIÓN	DE	<ul style="list-style-type: none"> Sobre Plan de Formación de Especialistas- Comisión Nacional Del Cáncer
-----------------	----	--

DESARROLLO	<p>Objetivo General: La finalidad principal es describir el estado de avance del Plan de Formación de Especialistas, la cual fue efectuada por la Jefa del Depto. Formación, Capacitación y Educación Continua, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.</p> <p>Tema N° 1: Sobre Plan de Formación de Especialista</p> <div style="text-align: center;">  <h2>Datos del Plan de Formación Especialistas</h2> <p>TOTAL DE PROFESIONALES QUE INTEGRAN EL PLAN DE FORMACIÓN JUNIO DE 2023</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>MEDICOS</th> <th>DENTISTAS</th> <th>QF</th> <th>BQ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>■ DESTINACIÓN</td> <td>2590</td> <td>269</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>■ FORMACIÓN</td> <td>4476</td> <td>102</td> <td>9</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>■ PAO</td> <td>4225</td> <td>94</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>■ DESTINACIÓN ■ FORMACIÓN ■ PAO</p> <p>11.768 PROFESIONALES</p> </div>		MEDICOS	DENTISTAS	QF	BQ	■ DESTINACIÓN	2590	269			■ FORMACIÓN	4476	102	9	3	■ PAO	4225	94		
	MEDICOS	DENTISTAS	QF	BQ																	
■ DESTINACIÓN	2590	269																			
■ FORMACIÓN	4476	102	9	3																	
■ PAO	4225	94																			

El Plan de Formación de Especialistas data del 2010. A junio de 2023 se cuenta con 11.768 profesionales en todas las líneas del plan, el cual permite la provisión de médicos generales para la atención primaria y también la formación de especialistas para el “sector público de salud”, vinculándose de este modo con la **estrategia del Plan de Cáncer**.

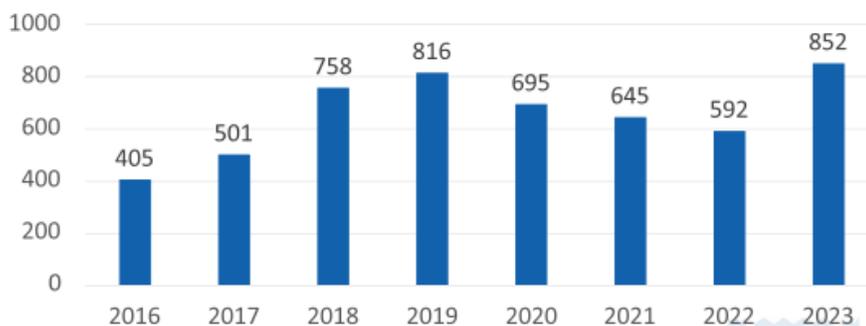
Ingresos a Especialización Médica 2016 a 2023



Asimismo, se efectúa análisis del cuadro “Ingresos a Especialización Médica 2016 a 2023” en términos de becas de ingresos a Especialización Médica desde 2016 a la fecha.

Evolución del Periodo Asistencial Obligatorio

Total de Médicos/as que iniciaron Periodo Asistencial Obligatorio por año 2016-2023



Además, se realizó análisis de la “Evolución del Período Asistencial Obligatorio”, indicando que los becados están obligados a devolver el doble del tiempo de formación en alguno de los servicios públicos de salud.

Total de Profesionales cumpliendo PAO en Cáncer

ESPECIALIDAD EN PAO	N° Profesionales
CIRUGÍA DIGESTIVA ONCOLOGICA	4
CIRUGÍA ONCOLOGICA DE MAMA	3
GINECOLOGIA ONCOLOGICA	14
HEMATOLOGIA	31
HEMATOLOGIA ONCOLOGICA PEDIATRICA	10
MEDICINA NUCLEAR	5
MEDICINA PALIATIVA	3
ONCOLOGIA MEDICA	32
RADIOTERAPIA ONCOLOGICA	11
Total	113



En lo concerniente al **Plan de Cáncer**, a la fecha se cuentan con 113 profesionales y actualmente están cumpliendo con el Período Asistencial Obligatorio en la red.

También, se indica que desde el 2022, se están haciendo excepciones al incorporar especialidades que están en proceso de inclusión al Decreto Supremo N° 8, de 2013, del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, sobre Reglamento de Certificación de las Especialidades de los Prestadores Individuales de Salud y de las Entidades que las Otorgan, que es la normativa que rige al área de formación, tales como, medicina paliativa, cirugía digestiva y ginecología oncológica.

Total de Profesionales que iniciarán PAO en Cáncer

ESPECIALIDAD	2023	2024	2025	2026	2027	Total
CIRUGIA ONCOLOGICA DE MAMA	3	2	1			6
GINECOLOGIA ONCOLOGICA	5	3				8
HEMATOLOGIA	4	2	1			7
HEMATOLOGIA ONCOLOGICA PEDIATRICA	2	1				3
MEDICINA NUCLEAR		6	3	3		12
ONCOLOGIA MEDICA	7	12	1		1	21
RADIOTERAPIA ONCOLOGICA	1	5	3	3	1	13
CIRUGIA DIGESTIVA ONCOLOGICA	1					1
Total	23	31	9	6	2	71



Por otra parte, se ejecutó detalle sobre 71 profesionales se encuentran actualmente en proceso de formación. Asimismo, durante el año en curso se ha priorizado a los profesionales del área oncológica para ser patrocinados y acceder a los procesos de formación.

Planificación de la Necesidad



Del mismo modo, la jefatura explica el trabajo mancomunado que se está realizando con la Jefa de la Agencia Nacional del Cáncer y con DIGERA en relación a la *Planificación de Necesidades*, poniendo énfasis en la priorización con el *Plan de Cáncer*.

Estrategias de Capacitación para equipos de Cáncer

NOMBRE ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES
CURSO ONCOLOGÍA BÁSICA	325
CUIDADOS DE ENFERMERIA EN ONCOLOGÍA	24
CURSO ROL DEL TENS EN ONCOLOGÍA ADULTO	22
DIPLOMADO EN CUIDADOS PALIATIVOS ONCOLOGICOS PARA MEDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR	5
PRIMER CURSO VIRTUAL EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	5
PRIMERA JORNADA EDUCATIVA HEMATO-ONCOLÓGICA	9
TALLER CANCER DE MAMAS Y CERVICOUTERINO, AVANCES Y DESAFÍOS PARA EL PROGRAMA	33
Total	423

NUEVAS ACTIVIDADES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE:

Diplomado de Gestión de Casos Oncológicos
Diplomado de Farmacia Oncológica
Diplomado de Psicooncología
Capacitación para Técnicos en Enfermería Oncológica
Cursos de perfeccionamiento en Enfermería Oncológica Clínica

279
Nuevos cupos

Al mismo tiempo, se informó que durante el transcurso del 2023 ***se han capacitado a 423 funcionarios***. Además, cabe hacer presente que para el segundo semestre se consideran **279 nuevos cupos** para actividades de capacitación en el área oncológica.

Ahora bien, la Presidente de la Comisión efectuó consulta ¿cómo se proporciona la información a los Servicios de Salud?, a lo cual la Jefa del del Depto. Formación, Capacitación y Educación Continua, señala que existen dos líneas informativas, la primera a través del **Plan Anual de Capacitación**, que son recursos que están establecidos por glosa de cada uno de los Servicios de Salud, esta es a través de una línea de capacitación local, que cuenta con un Comité local Bipartito, que establece las áreas de priorización dentro de sus necesidades y la segunda línea es a través de un **Programa de Iniciativas Ministeriales**, con el cual se aseguran recursos para líneas prioritarias.

En este sentido, se destaca el rol articulador de la **Agencia Nacional del Cáncer (ANC)**, que en coordinación con DIGERA, informan la cantidad de cupos y en cuáles Servicios de Salud son necesarias determinadas capacitaciones.

En relación a la exposición realizada desde Depto. Formación, Capacitación y Educación Continua surgen las siguientes consultas:

El Comisionado Roberto Rosso consultó por detalles sobre la capacidad instalada del Recursos Humanos, incluyendo especialidades no aperturadas en algunos Servicios de Salud y ¿cómo se proyecta el desarrollo del recurso humano en relación con el plan de infraestructura? y sobre la situación del Reglamento de la Ley.

Por lo cual, la Jefa del Depto. Formación, Capacitación y Educación Continua comenzó a dar respuesta en relación a los *Datos Totales de Especialistas* y debería realizarse una reunión en conjunto con el Depto. de Planificación en Recursos de Humanos, con la finalidad de proveer la entrega esta información. Además, sobre la planificación de la capacitación del capital humano con la capacidad de infraestructura, es una de las líneas de trabajo que actualmente se realiza con DIGERA, considerando el análisis de brechas y distribución de personal especializado y en lo relacionado al Reglamento de la Ley, es una materia que no compete a su área.

Igualmente, el Comisionado Bruno Nervi efectuó consulta sobre la existencia de mapeo con la necesidad de formación en relación a la brecha y la idea de intencionar la formación de especialistas en las regiones de origen.

Por ende, la Jefa del Depto. Formación, Capacitación y Educación Continua informó que el Depto. de Planificación en Recursos Humanos y Gestión de Información, es el área encargada de generar anualmente un ***Informe de Levantamiento de la Brecha***, esta información se cruza con la entregada, también cada año, por los Servicios de Salud quienes entregan la priorización de sus necesidades de especialistas.

Además, actualmente se está trabajando con la Universidad de Valparaíso y se está generando instancias de dialogo con la Universidad de Concepción para abordar esta temática. También, se está evaluando el Período Asistencial Obligatorio de los becados se ejecute en los Servicios de Salud con mayor brecha, según corresponda.

También, la Comisionada Carolina Goic consultó sobre cómo se realiza el cruce entre el Plan de Inversiones para la creación de nuevos centros oncológicos y su asociación con los nuevos cargos que se requerirán.

La Jefa del Depto. Formación, Capacitación y Educación Continua respondió que, en el Informe anual de Brechas de Recursos Humanos, se consideró el área de inversión; además que el Subsecretario de Redes Asistenciales ha sostenido reuniones con el área de Inversiones para la actualización de estos datos, con el objetivo de focalizar los recursos y reducir las brechas existentes.

Por otra parte, el Comisionado Marcelo Veloso preguntó sobre situación de no reconocimiento de algunas especialidades por parte de CONACEP y sobre la necesidad de detección de la especificidad del personal en los Centros de la Red Oncológica.

A lo que la Jefa del Depto. Formación, Capacitación y Educación Continua señaló que, en relación a las capacitaciones, estas están en concordancia con el Decreto Supremo N° 8, de 2013, del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, sobre Reglamento de Certificación de las Especialidades de los Prestadores Individuales de Salud y de las Entidades que las Otorgan, éstas son trabajadas con DIGERA, y éstos son quienes definen el modelo de gestión de la red.

Ahora bien, el Comisionado Juan Carlos Roa consultó por el área de Anatomía Patológica, y la falta de formación específica en subespecialidades de oncología.

En este contexto, la Jefa del Depto. Formación, Capacitación y Educación Continua indicó que los Centros de Formación desde su definición autónoma, son quienes ofertan las distintas especificidades.

En definitiva, cabe hacer presente que el Comisionado Roberto Rosso consultó sobre el pronunciamiento sobre la situación de levantamiento y formación de especialidades no acreditadas en relación con las garantías de calidad del GES.

Finalmente, es dable señalar que la Jefa del del Depto. Formación, Capacitación y Educación Continua comentó sobre que hay cuatro especialidades en proceso de acreditación y posteriormente, el reconocimiento en el registro.

En conclusión, es menester indicar que la Secretaria Ejecutiva y los Comisionados agradecen la buena disposición, colaboración y la presentación realizada por el Depto. Formación, Capacitación y Educación Continua.

	Acuerdos: <ul style="list-style-type: none">• Próxima reunión se confirmará la fecha de ejecución.
RESPONSABLE DEL ACTA	Tamara Salgado Aguayo Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional del Cáncer
Importante: <i>Las observaciones respecto al contenido de la minuta, tanto para los temas tratados en la reunión correspondiente como para los compromisos registrados, deberán ser comentadas al inicio de la sesión siguiente.</i>	